



ACUERDO DE CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

El pasado 7 de junio CGT suscribió, junto al resto de sindicatos estatales y el banco, un nuevo Acuerdo de Conciliación de la vida familiar y laboral.

Este Acuerdo refunde todos los anteriores sobre la materia, a la vez que han sido mejorados, recogiendo redactados contenidos en el nuevo convenio colectivo.

El documento final ha sido suscrito por la Presidente de Banesto, así como por los Secretarios de las Federaciones de Banca de los respectivos sindicatos, dando lugar a una rueda de prensa posterior.

Los medios de comunicación nacionales y regionales se han hecho eco ampliamente de esta noticia, difundiéndose igualmente en Esto es Banesto de la Intranet del banco.

El texto íntegro lo podéis encontrar tanto en la Intranet como en nuestra página web: www.cgtbanesto.com.

Este Acuerdo fue calificado por todos los intervinientes como el más avanzado del sector, resaltándose el compromiso de la Presidente con estos temas.

Para CGT este es un paso más, positivo sin duda, pero ahí no se agota el camino, por lo que seguiremos planteando nuevas mejoras en este asunto.

Junio de 2005